

CIRCULAR 179 DE 2011

(junio 29)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Bogotá, D. C.

PARA: DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTROS DE FORMACIÓN Y COORDINADORES MISIONALES Y ACADÉMICOS.

Asunto: Informe Ejecución Formación Titulada y Complementaria - Mayo 2011

Con el fin de que se implementen las acciones correspondientes para lograr las metas Institucionales 2011, con toda atención nos permitimos enviarles anexo a esta circular el estado de ejecución de la formación titulada y complementaria con corte a mayo de 2011.

En el archivo anexo, encontrarán un análisis de la ejecución de la formación titulada presencial (Regional y Centro) comparada con las metas (en titulada está excluida SENA en Red), donde en resumen tenemos una ejecución Institucional del 76,1%, que es aceptable. Hay que tener en cuenta que 29 centros de formación tienen una ejecución menor al 65%, que es demasiado baja.

De igual manera, está el análisis de la formación complementaria, allí podemos ver que la ejecución del SENA es del 43,3% que es aceptable. Es importante resaltar que hay 14 centros que están por debajo de una ejecución del 29%.

Les solicitamos tomar atenta nota de las cifras de sus Regionales y Centros e implementar las acciones de mejoramiento, con el fin de cumplir nuestros compromisos con las metas del Gobierno Nacional.

Cordialmente,

JAVIER ALONSO ARANGO PARDO

Director Formación Profesional



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)



logo